



Abg. Erica Vargas Velázquez  
Mesa de Entrada - Sria. General  
H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL  
CÁMARA DE SENADORES



Asunción, 25 de septiembre de 2014.

Señor Presidente  
*Don Blas Antonio Llano Ramos, Presidente*  
Honorable Cámara de Senadores.  
E. S. D.



De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Presidente y por su digno intermedio a los demás miembros de la Honorable Cámara de Senadores, a fin de presentar el Proyecto de Resolución que tiene por objeto: *"Declarar a la guitarrista Berta Rojas, ilustre embajadora del arte musical"*

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 203 de la Constitución Nacional, adjunto la EXPOSICIÓN DE MOTIVOS del citado proyecto.

En confianza del acompañamiento del trámite correspondiente, lo saludamos atentamente.

*Blanca Lila Mignani*  
Senadora Nacional

*Blanca B. Fornaci Lopez*  
Senadora Nacional

*Arnoldo Wions*  
Senador de la Nación

*Hugo Piñero*  
1/2



*Miguel A. López Perito*  
Senador de la Nación

*Victor Brasanovich M.*  
H. Cámara de Senadores

*Silvio Oyela*

Congreso de la Nación



Cámara de Senadores

RESOLUCION N°.....

VISTO:

La nominación la insigne guitarrista paraguaya Berta Rojas a los premios Latin Grammy a lo mejor de la música latinoamericana se halla de nuevo entre los artistas candidatos a una estatuilla.

CONSIDERANDO:

Que, el presente Proyecto tiene como finalidad: el reconocimiento a tan loable labor en el arte musical siendo una ilustre embajadora artística dando a conocer nuestro país por todo el mundo.

Que la mencionada guitarrista ha mantenido una prolífica agenda de grabaciones. Su CD Intimate Barrios fue incluido en la lista de "las mejores grabaciones que se pueden adquirir" por la revista Gramophone de Inglaterra. Su disco Cielo Abierto fue elogiado como "impecable" por la revista Soundboard de los Estados Unidos. Terruño, ha logrado grandes reconocimientos de la crítica internacional. Steve Marsh del Classical Guitar Magazine elogia su "impecable gusto musical".

POR TANTO:

Atento a las expresiones que anteceden y las atribuciones constitucionales y legales.

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION RESUELVE:

Artículo 1° Declarar a la guitarrista Berta Rojas, ilustre embajadora paraguaya del arte musical.

Artículo 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION, A LOS VEINTE Y CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Handwritten signatures and stamps of the senators, including Miguel A. López Perito, Blanca B. Ferrer Rojas, Blanca Lila Nigamio, Silvio Ovelar, and Hugo Biehn.